



República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional del Chipa Resolución DINAPI N° 448175
Peatonal Yegros N°. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa

"Misión: Lograr el bien común unificando esfuerzos de los diferentes sectores sociales para el desarrollo equitativo en los ámbitos cultural, salud, educación, comunicación, producción, medio ambiente, vida digna, infraestructura y tecnología con calidad y calidez."

Coronel José Félix Bogado, 26 de marzo del 2.025.

JUSTIFICACION DE VISITA TECNICA.

Señor:

Doctor Agustín Encina Pérez, Director.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Presente.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a efectos de justificar la realización de una visita técnica al sitio del proyecto de **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE INDEPENDENCIA NACIONAL, ENTRE CALLE TRINIDAD Y GRAL. DIAZ - TRAYECTO AL AREA DEPORTIVA DE LA ESCUELA SAN VICENTE DE PAUL CON ID N° 466039** según lo establecido en la **RESOLUCIÓN DE LA DNCP 230/25 - COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN. En su ART. 41: VISITA O INSPECCIÓN TÉCNICA.**

JUSTIFICACION DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA VISITA TECNICA: En ese sentido informamos que se requiere de la visita técnica al sitio del proyecto ya que es esencial para que los potenciales oferentes puedan evaluar las condiciones del terreno y revisar la accesibilidad y logística necesaria para la ejecución de la obra. Además, permitirá aclarar dudas sobre las especificaciones técnicas y el plan de acción del proyecto, garantizando que todos los oferentes tengan la misma información y oportunidad, cumpliendo así con los requisitos del llamado.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Atentamente.



Sr. Juan Ramón Barrientos
Dpto. de UOC

Visión: "La Municipalidad de Coronel Bogado es una Institución, de buena gestión y transparencia al servicio del bien común, brindando servicios y generando recursos con eficiencia y transparencia administrativa."
